



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expediente núm. 4949 /2022	Órgano Colegiado:
JGL NÚM. 08/2022	La Junta de Gobierno Local Ordinaria, de 10 de junio de 2022

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Viernes, 10 de junio de 2022, a las 8:30
Lugar	SALA DE JUNTAS

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria, de 27 de mayo de 2022 (nº 07).

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA, ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

3º.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

3.1.-PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A D. ARIDANE JAVIER CRESPO CABRERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS (REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA CON RESULTADO DE DOS VIVIENDAS), EN LA C/ CÁNDIDA RUANO URQUÍA, Nº 7, EL TORIL (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **6402/2021-EP-U-LOMAY**).

3.2.-PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A D. RAFAEL HERNÁNDEZ ROMERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GARAJE CON SÓTANO, EN LA C/ ALCALDE ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Nº 25, LA PASTRANA (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **1129/2022-EP-U-LOMAY**).





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

3.3.-PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A DÑA RUTH VERÓNICA ARTILES BOLAÑOS, PARA LA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÓN PARA USO DE CAFETERÍA/RESTAURANTE, EN LA C/ PÁRROCO JUAN RAMÍREZ SÁNCHEZ, Nº 26, EL CUARTO (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **10479/2021--EP-U-LOMAY**).

3.4.-PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A LA ENTIDAD DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L., REPRESENTADA POR D. RAFAEL AGUIRRE MARCIÁS, PARA EL CAMBIO DE USO A APARCAMIENTO EN CUBIERTA Y APERTURA DE HUECOS EN FACHADA, EN LA C/ JULIANO BONNY GÓMEZ, Nº 4, ESQUINA C/ POETA ALONSO QUESADA Y C/ SAGASTA, LA MONTAÑETA (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **1160/2022-EP-U-LOMAY**).

3.5.-PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A D. FRANCISCO ISAAC ALEMÁN ESTUPIÑÁN Y DÑA. NIRA RIVERO MARTEL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, EN LA C/ LA CORSA, Nº 102, EL BURRERO (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **2636/2022--EP-U-LOMAY**).

3.6.-PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A DÑA. MARÍA DEL ROSARIO HORMIGA MORALES, PARA LA EJECUCIÓN DE ZANJA PARA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, EN LA C/ JUAN REJÓN, Nº 2 (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **10698/2021-EP-U-LOMEN**)

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y EL AYUNTAMIENTO DE INGENIO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SIUSS, ACCESO A SU APLICACIÓN INFORMÁTICA E INTECAMBIO DE INFORMACIÓN. (EXPTE.3917/2022)

5º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE INGENIO PARA LA GESTIÓN COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LAS SUBVENCIONES PROMOVIDAS POR EL CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA, DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE "OBRAS DE REPARACIÓN DE PRIMERA NECESIDAD" O DE "ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS O DE LA COMUNICACIÓN". (EXPTE. 4671/2021)

6º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

CUARTO. Cítese a los/las Tenientes de Alcalde, Concejales/as miembros y a la Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa, en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

Ante mí,
Secretario General Accidental
Manuel Jesús Afonso Hernández
Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Orden General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA,
Ana Hernández Rodríguez

